

CONSTITUCION DEL COMITE CENTRAL

En su primera reunión el Comité Central del Partido procedió a hacer las designaciones en los diversos departamentos de trabajo, quedando constituidos en la siguiente forma:

Secretario General: Salomón Corbalán González.

Subsecretario General: Manuel Mandujano Navarro.

Subsecretario Administrativo: Emilio Muñoz Pedreros.

Departamento Nacional de Organización. Secretario Nacional: Mario Garay Pereira. Integrantes: José María Cerda, Eduardo Osorio Pardo, Dr. Enrique Reyes, Haroldo Martínez, Oscar Núñez Bravo, Edmundo Sepúlveda y Mateo Díaz.

Departamento Nacional Sindical. Secretario Nacional: Armando Aguirre Ahumada. Integrantes: Eduardo Long Alessandri, Juan Reyes Reyes, Julio Benitez, Miguel Escobar, Joel Cáceres, Humberto Urriola y Alfredo Leiva.

Relaciones Culturales. Secretario Nacional: Julio César Jobet.

Departamento de Informaciones y Propaganda. Secretario Nacional: José Tohá.

Departamento de Educación Política. Secretario Nacional: Clodomiro Almeyda. Integrantes: Tito Palestro, Victor Sergio Mena, Mario Garay Pereira y Julio César Jobet.

Departamento Nacional de Planificación. Jefe: Agustín Álvarez Villablanca. Integrantes: Albán Lataste, Alfonso Inostroza, Manuel Matus Benavente, Carlos Matus, Juan Ugarte, Ignacio Pérez, Hernán Kappes, Arodys Robles, Jorge Israel, etc.

Departamento Femenino. Jefe: Teresa Marchant.

Departamento Nacional Electoral. Pendiente.

Oficina de Asuntos Internacionales. Secretario Nacional: Raúl Ampuero Díaz. Integrantes: Tomás Chadwick y Federico Klein.

Representantes del P. S. al FRAP: Salvador Allende, Salomón Corbalán, José Tohá y Victor Sergio Mena.

La correspondencia dirigida a los Secretarios Nacionales de Departamento, Subsecretario Administrativo y Secretaria General, debe ser enviada a la Casilla 9031, Santiago.